

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICO/A EN DESARROLLO EMPRESARIAL E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONVENIO PLURIANUAL ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID PARA LA REGULACIÓN DEL MARCO DE COOPERACIÓN EN EL SISTEMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.**

Con fecha 4 de marzo de 2024, se aprobaron las bases de la convocatoria del proceso de selección y contratación de dos puestos de trabajo de carácter temporal asociados a la financiación y condiciones del Convenio plurianual firmado entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid para la regulación del marco de cooperación en el Sistema Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, de 28 de febrero de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de la citada convocatoria, una vez finalizada la fase de presentación de solicitudes de participación al proceso selectivo, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

**Primero.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as al citado proceso de selección y contratación, que se incluye como Anexo I a la presente resolución.

**Segundo.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos/as al citado proceso de selección y contratación, con las correspondientes causas de exclusión, que se adjunta como Anexo II a la presente resolución.

Se abre un plazo de **3 días naturales** a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web de la Universidad, para que las personas aspirantes subsanen su exclusión o no inclusión expresa, a través de un formulario que estará disponible en la página web del proceso, detallada en el punto Tercero de la presente resolución.

**Tercero.-** Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas>

[REF.: PERSONAL LABORAL/ Convocatoria selección y contratación temporal de 2 puestos de técnico en desarrollo empresarial e innovación, en el marco Convenio Plurianual CAM-UC3M]

Getafe, a fecha de firma electrónica. El Rector, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022).

La Gerente, Fdo.: Salomé Abril-Martorell Hernández

ID DOCUMENTO: 8pyy5yumsQ  
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	03-04-2024 17:40:15